



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA DE LA AGENCIA SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, RELATIVA AL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA 2018

Vistos los expedientes iniciados en virtud de solicitud formulada por las entidades y, demás documentación complementaria, para la ejecución de actuaciones en materia de Inserción Laboral subvencionadas con cargo a los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, al amparo de la Orden de 18 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones concedidas en el marco de estos Programas, aprobados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía, las citadas bases están integradas por el texto articulado aprobado por la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y formularios tipo para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva y, efectuada la convocatoria para el año 2018 mediante Resolución de 30 de octubre de 2018 (BOJA núm. 212 de 2 de noviembre de 2018), se contemplan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Las entidades solicitantes tienen prevista la realización de acciones dirigidas a la orientación, asesoramiento y/o acompañamiento a la inserción que se ajustan a las recogidas en el artículo 4.2 de la Orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción y Acompañamiento a la Inserción, aprobados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril.

SEGUNDO.- Presentadas las solicitudes en tiempo y forma, se procedió a su análisis y valoración de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de las bases reguladoras tipo anteriormente citadas, obteniéndose una relación provisional priorizada por orden de puntuación.

TERCERO.- Con fecha 22 de noviembre 2018, se publica la Propuesta Provisional de Resolución, por la que se aprueba la relación provisional de entidades beneficiarias y suplentes del procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva relativa al programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, correspondiente a la convocatoria 2018.

CUARTO.- Conforme al artículo 17 de las bases reguladoras tipo, se publica diligencia para conceder un plazo de cinco días a las entidades beneficiarias provisionales y suplentes para que puedan alegar, reformular, comunicar su aceptación, optar entre las subvenciones y presentar la documentación acreditativa de los datos que hayan consignado en la solicitud, tanto de los requisitos para obtener la condición de beneficiaria como de los criterios de valoración.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	26/12/2018	PÁGINA 1/58
VERIFICACIÓN	Pk2jm869PFIRMA0rdfYXXMr6X1wawL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo, modificada por el Decreto-Ley 4/2013, de 2 de abril, establece en su artículo 3 como objetivos específicos el ejercicio de las competencias en materia de empleo y, en particular, las siguientes: fomento de empleo, orientación e información, prospección, registro de demanda e intermediación en el mercado de trabajo. Entre sus funciones, en concreto en la 3ª, se le encomienda la resolución de las convocatorias de ayudas y subvenciones y la suscripción de convenios de colaboración, referentes a las competencias gestionadas.

SEGUNDO.- El Decreto 210/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, establece en el artículo 15, que corresponde a la Dirección General de Políticas Activas de Empleo la puesta en marcha de los Itinerarios Personalizados de Inserción y las actuaciones de Orientación Profesional de las personas demandantes de empleo.

TERCERO.- La persona titular de la Dirección Provincial de Sevilla de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo es competente, por delegación de la persona titular de la Presidencia de dicha Agencia, para resolver cuando los proyectos afecten a una sola provincia, conforme a lo establecido en el artículo 15 de las bases reguladoras tipo (apartado 13 cuadro resumen de la Orden de 18 de octubre de 2016).

CUARTO.- El procedimiento de concesión de la línea de ayuda para el Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, se efectuará en régimen de concurrencia competitiva, según se establece en el artículo 9 de las bases reguladoras tipo y, conforme a lo establecido en el artículo 22.1 de la Ley 38/2003 de 17 de Noviembre, General de Subvenciones.

QUINTO.- El desarrollo de las acciones contempladas en el Programa se llevará a cabo de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias existentes con cargo a los créditos del presupuesto de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo, y en particular, para la convocatoria 2018, como se establece en el Resuelve segundo de la Resolución de 30 de octubre de 2018, con cargo a las partidas presupuestarias:

1539188023 G/32L/46005/41 S0574
1539188023 G/32L/48007/41 S0574

SEXTO.- Para el estudio técnico y cuantificación económica de la ayuda solicitada se han observado todas las normas de obligado cumplimiento, en concreto la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como el artículo 4 de las bases reguladoras tipo (apartado 5 del cuadro resumen), por la que se detallan los límites y conceptos subvencionables.

SÉPTIMO.- Las acciones llevadas a cabo desde las Unidades de Orientación subvencionadas se encuadrarán en el marco de procedimiento de itinerario personalizado de inserción y, se realizarán en función de los objetivos determinados para cada Unidad según se establece en el artículo 16 de la Orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los programas de orientación profesional, itinerarios de inserción y acompañamiento a la inserción regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril. Las unidades de orientación forman parte de la Red Andalucía Orienta y por tanto están sujetas a los procedimientos y pautas de actuación de la misma.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	26/12/2018	PÁGINA 2/58
VERIFICACIÓN	PK2jm869PFIRMA0rdfYXXMr6X1wawL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

OCTAVO.- La presente resolución se ajusta a lo establecido en la Orden de 18 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones concedidas en el marco de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción regulados por el Decreto 85/2003 de 1 de abril. Estas bases reguladoras están integradas por el texto articulado de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOJA núm.215, 5 noviembre) y, por el cuadro resumen.

NOVENO.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación, esta Dirección Provincial de Sevilla de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo,

RESUELVE

PRIMERO.- Conceder una subvención a las entidades que han obtenido la puntuación suficiente y, acreditado el cumplimiento de los requisitos y las circunstancias necesarias para obtener la condiciones de beneficiarias, en la cuantía indicada en el **Anexo I**.

SEGUNDO.- Aprobar el listado de solicitudes desestimadas, expuestas en el **Anexo II** de la presente resolución.

TERCERO.- Las condiciones y compromisos de la ejecución de la actividad a desarrollar por las entidades beneficiarias se detallan en el **Anexo III y III bis**.

En el citado Anexo III se recogen: fecha de inicio y fin del proyecto, el colectivo, la zona de cobertura, los objetivos a cumplir, el equipo técnico que desarrollará las acciones, el desglose presupuestario de la ayuda concedida, la forma de pago y las partidas presupuestarias.

CUARTO.- Según lo dispuesto en el artículo 25 de la Orden 18 de octubre de 2016 (apartado 24 del Cuadro Resumen), se realizarán pagos anticipados de hasta el 75% del importe total de la ayuda concedida, una vez haya recaído la Resolución correspondiente, con la siguiente secuencia de pago:

- Hasta un máximo del 50 por ciento, a la firma de la resolución de concesión.
- Hasta un máximo del 25 por ciento, una vez transcurrido el 50 por ciento de la ejecución del proyecto y verificado el cumplimiento del 40 por ciento de los objetivos establecidos.
- El 25 por ciento restante, una vez presentada y validada la justificación de la totalidad de los gastos realizados, deduciéndose, en su caso, los importes cubiertos por la ayuda y no invertidos correctamente.

El inicio de las acciones y su desarrollo no estarán condicionados al cobro de los citados pagos por parte de las entidades beneficiarias. El plazo máximo para iniciar la actividad en las unidades subvencionadas es de 45 días desde la fecha de inicio del proyecto establecida en la presente resolución.

En relación con la estructura de costes, las entidades se comprometen a cumplir con las condiciones que aparecen en sus correspondientes Anexo III de esta Resolución.

QUINTO.- Las entidades beneficiarias deberán justificar ante la Dirección Provincial de Sevilla, el cumplimiento de la finalidad para la que se concede la subvención, la correcta aplicación de los fondos recibidos y de los objetivos establecidos en esta Resolución. Conforme al apartado 26.b del cuadro resumen, los plazos máximos para la presentación de la justificación son:

- Primera justificación, 1 mes a partir del día siguiente del cumplimiento del 50 por ciento del periodo de ejecución del proyecto subvencionado.
- Segunda justificación, 3 meses a partir del día siguiente de la fecha de finalización del periodo de ejecución de proyecto subvencionado.

SEXTO- La justificación de la subvención, que revestirá la modalidad de cuenta justificativa con aportación de justificantes de gasto, conforme a lo dispuesto en el artículo 27.2 a) 1ª de las Bases Reguladoras Tipo aprobada por la Orden de 5 octubre de 2015 (apartado 26.f.1º del cuadro resumen de la Orden de 18 de octubre de 2016), constituye un acto obligatorio de la entidad beneficiaria en la que se deben incluir todos los justificantes de gasto. Dichos gastos se justificarán con facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, en original o fotocopia compulsada. La cuenta justificativa estará integrada por:

- Una memoria final de actuación, justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos (segunda justificación).
- Certificado, expedido por el órgano competente de la entidad, de liquidación final de las acciones según modelo del **Anexo IV**.
- Una relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad, con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión y fecha de pago, según modelo **Anexo V**. En caso de que la subvención se otorgue con arreglo a un presupuesto, se indicarán las desviaciones acaecidas.
- Certificado que acredite la correcta aplicación de la subvención concedida al fin previsto (segunda justificación).
- Certificado de ejecución de las acciones subvencionadas, indicando fecha de inicio y fin de las actuaciones.
- Certificado que acredite la incorporación de los pagos efectuados a su presupuesto o contabilidad con expresión del asiento contable practicado, siempre que la entidad reciba anticipo o fracción de la ayuda concedida, en el plazo de un mes.
- Certificado bancario del incremento del importe de la subvención concedida con los rendimientos financieros generados por los fondos librados, desde la fecha de pago hasta la finalización del proyecto (segunda justificación).
- Todas las facturas o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa registrados en la relación de gastos y la documentación acreditativa del pago. Todas las facturas o documentos de valor probatorio se marcarán con una estampilla, indicando el programa subvencionado con el importe y porcentaje que se imputa a dicho programa. (1)



(1) GASTOS COFINANCIADOS POR LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO EN EL MARCO DE LA ORDEN DE 18 DE OCTUBRE DE 2016 y de la Resolución de 30 de Octubre de 2018. PROGRAMAS: ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN

Expte N.º:

Total gasto.....€

Porcentaje gasto imputado.....%

Importe imputado.....€

- En el caso de que en la relación de gastos se haya imputado impuestos indirectos (como el IVA) que no sean susceptibles de recuperación o compensación, se deberá aportar certificado emitido por la Agencia Tributaria, en el que haga constar que no se ha presentado la Declaración Resumen Anual del Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente al ejercicio o ejercicios del pago de los gastos.
- En su caso, aportar los tres presupuestos que, de conformidad con lo dispuesto el artículo 31.3 de la Ley 38/2003, modificado por la Disposición final quinta de la Ley 14/2011, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, deba de haber solicitado la entidad beneficiaria con carácter previo a la contratación del compromiso.
- Certificado explicativo de los criterios de imputación de aquellos gastos imputados al proyecto por importe inferior al 100%, debiendo estar calculados matemáticamente mediante un método justo y equitativo.
- En su caso, la carta de pago de reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados, así como los intereses derivados de los mismos.
- Muestra de todo el material publicitario con cargo a la subvención concedida, así como la preceptiva autorización previa del Servicio Andaluz de Empleo.

No se admitirá como gasto subvencionable ninguna cantidad ni porcentaje imputado de difícil justificación, ni adquisición de bienes inventariables. Únicamente serán subvencionables aquellos gastos que de manera indubitada respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada, resulten estrictamente necesarios y se realicen en el plazo de ejecución establecido en la presente resolución y dentro de los conceptos que se detallan en el apartado 5.c)1º del cuadro resumen de la Orden de 18 de octubre de 2016 (artículo 4 de las Bases Reguladoras Tipo de Orden de 5 de octubre de 2015).

Los Anexos IV y V deberán ser cumplimentados a través de la aplicación Sistema de Justificación Genérico (<https://ws109.juntadeandalucia.es/justificaciones>)

SÉPTIMO.- Las entidades beneficiarias quedan obligadas a cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 24 de las Bases Reguladoras Tipo aprobada por la Orden de 5 de octubre de 2015, así como con toda la normativa nacional y, en su caso, la comunitaria. Asimismo, deberán conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.

OCTAVO- La entidades beneficiarias deberán mantener un sistema de contabilidad separado o un código contable adecuado en relación con todas las transacciones relacionadas con la operación, sin perjuicio de las normas de contabilidad nacional. Y garantizar que se dispone de un sistema informatizado de registro y almacenamiento de datos contables, todo ello de conformidad con el artículo 22 del Cuadro Resumen de la Orden de 18 de octubre de 2016, que dispone que la entidad beneficiaria deberá llevar una contabilidad separada o codificación contable que permita la identificación inequívoca de los gastos realizados con cargo al proyecto subvencionado, así como la relación entre los documentos justificativos con las acciones realizadas.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	26/12/2018	PÁGINA 5/58
VERIFICACIÓN	Pk2jm869PFIRMA0rdfYXXMr6X1wawL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



NOVENO.- Para la validación final de la justificación total de la actividad subvencionada, se atenderá a lo establecido en el artículo 28.3 de las Bases Regulatoras Tipo, según el cual se establecerá una reducción de la cantidad total a percibir por la entidad beneficiaria en el caso de que no cumpla los objetivos establecidos en la Resolución de Concesión. La cantidad a reducir será directamente proporcional al porcentaje de los objetivos establecidos y no alcanzados. No se considerará alcanzados aquellos objetivos que, aun estando registrados en el sistema de información, el Servicio Telemático de Orientación (STO), no superen el proceso de verificación que de los mismos pudiese realizarse.

DÉCIMO.- Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora correspondiente desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro, en los casos previstos en el artículo 125 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, así como en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones y de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de las Bases Regulatoras Tipo aprobadas por la Orden de 5 octubre de 2015 (apartado 27 cuadro resumen de la Orden de 18 octubre 2016).

DÉCIMO PRIMERO.- Conforme al artículo 121 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de esta subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de esta Resolución.

Asimismo, como se establece en el artículo 23 de las Bases Regulatoras Tipo, cualquier modificación de lo establecido en la presente resolución, en ningún caso podrá afectar al destino o finalidad de la subvención, ni alterar la actividad, programa, actuación o comportamiento para los que se concedió la subvención, ni elevar la cuantía de la subvención obtenida. La variación tampoco podrá afectar a aquellos aspectos propuestos u ofertados por la entidad beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.

DÉCIMO SEGUNDO.- En cumplimiento de lo establecido en el apartado 23 del cuadro resumen de la Orden 18 de octubre de 2016 (artículo 24 de las Bases Regulatoras Tipo), las entidades beneficiarias deberán obtener autorización previa de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo para la realización de cualquier actividad que conlleve divulgación, difusión o, en su caso, para la publicación de cualquier tipo de material elaborado con cargo a la presente subvención. Asimismo, deben hacer constar en toda información, material elaborado o editado y la publicidad que se efectúa de la actividad objeto de la subvención, que la misma está financiada por la Junta de Andalucía, de acuerdo con la Guía de diseño de elementos de comunicación para entidades del Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la inserción de diciembre de 2016.

DÉCIMO TERCERO.- Las entidades beneficiarias deberán disponer de instalaciones y medios adecuados para el desarrollo del proyecto subvencionado, conforme al Anexo de la Orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los programas de orientación profesional, itinerarios de inserción y acompañamiento a la inserción aprobados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril. Con carácter previo al inicio de la actividad, estas instalaciones y medios deberán contar con el visto bueno de la correspondiente Dirección Provincial de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	26/12/2018	PÁGINA 6/58
VERIFICACIÓN	Pk2jm869PFIRMA0rdfYXXMr6X1wawL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



DÉCIMO CUARTO.- Previo al inicio de la prestación del servicio en las unidades de orientación, las entidades beneficiarias deberán presentar en la correspondiente Dirección Provincial de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo, la ficha técnica de la unidad junto con los currículos acreditados del equipo de trabajo de la misma y contar con la validación de dicha ficha técnica de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 de la Orden de 26 de septiembre de 2014.

DÉCIMO QUINTO.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y en relación a los datos contenidos en los ficheros automatizados de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo a los que tenga acceso, las entidades beneficiarias se comprometen a:

- Tratarlos de conformidad con lo establecido en la mencionada norma, no pudiendo aplicar o utilizar los mismos con un fin distinto al de favorecer la inserción laboral de las personas usuarias del servicio, ni comunicarlos a otras personas, ni siquiera para su conservación.
- Guardar secreto profesional respecto de los mismos, obligación que subsistirá incluso después de finalizar su relación con el titular del fichero o, en su caso, con el responsable del mismo, fijados a través del correspondiente sistema informático y otros que a tal efecto puedan solicitarse.

Las entidades beneficiarias deberán ser responsables del estricto cumplimiento de la citada normativa y atenerse a las instrucciones precisas dadas por la Agencia Servicio Andaluz de Empleo en materia de protección de datos de carácter personal, disponibles en la plataforma del Servicio Telemático de Orientación (STO).

DÉCIMO SEXTO.- Las entidades beneficiarias comunicarán, siempre que la figura contractual lo permita, las nuevas contrataciones del personal técnico, cuyos costes salariales se financien con cargo a la presente resolución, a través del procedimiento telemático establecido para ello por la Agencia Servicio Andaluz de Empleo, actualmente de las aplicaciones GESCONTRAT@ o CONTRAT@, accesible desde la propia web de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo.

NOTIFÍQUESE esta Resolución a los interesados en la forma establecida en los artículos 40 y 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, con la advertencia expresa de que contra la misma, que agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado en el plazo de un mes a contar desde su notificación, en virtud de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley antes citada, o directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la notificación de la presente resolución, ante el juzgado correspondiente de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo

En Sevilla, a la fecha certificada,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE LA AGENCIA SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN SEVILLA

FIRMADO POR	JUAN BORREGO ROMERO	26/12/2018	PÁGINA 7/58
VERIFICACIÓN	Pk2jm869PFIRMA0rdfYXXMr6X1wawL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO I
PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONVOCATORIA AÑO 2018 (Resolución de 30 de Octubre de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo)
RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

Nº EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	Barremación Programa Orientación	Barremación Programa Acompañamiento	Subvención propuesta a otorgar
SE/OCA/0002/2018	P4100051D	MANCOMUNIDAD DESARROLLO Y FOMENTO DEL ALJARAFE	64,48		814.454,55 €
SE/OCA/0018/2018	P9100012E	CONSORCIO MEDIO AMBIENTE ESTEPA SIERRA SUR	64,32		241.015,42 €
SE/OCA/0043/2018	P4106800H	AYUNTAMIENTO DE OSUNA	54,76		273.472,17 €
SE/OCA/0044/2018	P4109500A	AYUNTAMIENTO DE UTRERA	52,73		503.206,37 €
SE/OCA/0022/2018	P4108100A	AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	52,67		495.206,37 €
SE/OCA/0040/2018	P4100030H	OAL CMFI AYUNTAMIENTO DE CARMONA	48,60		273.472,18 €
SE/OCA/0037/2018	P4105500E	AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RIO	48,15		147.821,56 €
SE/OCA/0026/2018	P4109000B	AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO	41,89		147.822,78 €
SE/OCA/0052/2018	P4101700E	AYUNTAMIENTO DE BORNILLOS	38,86		273.472,00 €
SE/OCA/0023/2018	P4100015I	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS SIERRA NORTE	37,53		241.015,42 €
SE/OCA/0047/2018	P4103800A	AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	37,48		768.416,14 €
SE/OCA/0015/2018	P4105800I	AYUNTAMIENTO DE MAREÑA DEL ALCOR	36,80		273.301,90 €
SE/OCA/0048/2018	G41169657	FAMS COCEMFE	35,22	35,21	397.235,00 €
SE/OCA/0046/2018	P4100400C	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADALIRA	31,54		273.471,69 €
SE/OCA/0028/2018	P4102000I	AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN	31,52		273.472,18 €
SE/OCA/0017/2018	G41078924	APROSE	30,60	30,60	160.676,95 €
SE/OCA/0031/2018	G91545863	FUNDACION SEVILLA ACOGE	29,66		273.472,18 €
SE/OCA/0005/2018	P4101100H	AYUNTAMIENTO DE ARAHAL	29,50		273.472,18 €
SE/OCA/0032/2018	G91260414	ASOCIACION SOCIOEDUCATIVA AMBAR 21	25,29		273.472,18 €
SE/OCA/0030/2018	P4110100G	AYUNTAMIENTO DE VILLAMERDE DEL RIO	24,93		147.822,79 €
SE/OCA/0008/2018	P4106900F	AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILAFRANCA	24,80		260.611,70 €
SE/OCA/0039/2018	G90101924	ADE AVANCE DESARROLLO Y EMPLEO	24,10		140.231,56 €
SE/OCA/0014/2018	P4109100J	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	23,64		979.388,60 €

ANEXO II
PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
ENTIDADES DESESTIMADAS Y DESISTIDAS
SEVILLA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE:

ENTIDAD	CIF	EXPEDIENTE	SITUACIÓN	MOTIVO
AVUNTAMIENTO DE PILAS	P4107500C	SE./OCA./0001./2018	DESESTIMADA	Insuficiencia de crédito
AVUNTAMIENTO DE OLVARES	P41067/00J	SE./OCA./0003./2018	DESESTIMADA	No alcanzar puntuación suficiente en su ámbito de influencia.
MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS COMARCA ÉCUA	P9103904J	SE./OCA./0004./2018	DESESTIMADA	No alcanzar puntuación suficiente en su ámbito de influencia.
AVUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE	P4105900G	SE./OCA./0006./2018	DESESTIMADA	Insuficiencia de crédito
AVUNTAMIENTO DE LA ALGABA	P41007/00F	SE./OCA./0007./2018	DESESTIMADA	No alcanzar puntuación suficiente en su ámbito de influencia.
AVUNTAMIENTO DE TOMARES	P4109300F	SE./OCA./0010./2018	DESESTIMADA	No presenta Anexo II: formulario de alegaciones/reformulación y presentación docum.
AVUNTAMIENTO DE MARCHENA	P4106000E	SE./OCA./0012./2018	DESESTIMADA	Insuficiencia de crédito
AVUNTAMIENTO DE PUEBLA DE CAZALLA	P41077/00I	SE./OCA./0013./2018	DESESTIMADA	Insuficiencia de crédito
AVUNTAMIENTO DE UMBRETE	P4109400D	SE./OCA./0016./2018	DESESTIMADA	No presenta Anexo II: formulario de alegaciones/reformulación y presentación docum.
AVUNTAMIENTO DE BRENES	P4101800C	SE./OCA./0019./2018	DESESTIMADA	No alcanzar puntuación suficiente en su ámbito de influencia.
AVUNTAMIENTO DE ESTEPA	P4104100E	SE./OCA./0020./2018	DESESTIMADA	No alcanzar puntuación suficiente en su ámbito de influencia.
FUNDACIÓN TAS	G91233965	SE./OCA./0021./2018	DESESTIMADA	No alcanzar puntuación suficiente en su ámbito de influencia.
AVUNTAMIENTO DE LEBRIJA	P4105300J	SE./OCA./0024./2018	DESESTIMADA	No presenta Anexo II: formulario de alegaciones/reformulación y presentación docum.
AVUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR	P4110200E	SE./OCA./0025./2018	DESESTIMADA	No alcanzar puntuación suficiente en su ámbito de influencia.
AVUNTAMIENTO DE EL CORONIL	P4103600E	SE./OCA./0027./2018	DESESTIMADA	No alcanzar puntuación suficiente en su ámbito de influencia.
AVUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARISCAL	P4109800E	SE./OCA./0029./2018	DESESTIMADA	No presenta Anexo II: formulario de alegaciones/reformulación y presentación docum.
AVANTT ANDALUCÍA SIGLO XXI	G91372904	SE./OCA./0033./2018	DESESTIMADA	No presenta Anexo II: formulario de alegaciones/reformulación y presentación docum.
ASOCIACIÓN DE MUJERES DE SEVILLA "ACCEDE"	G91815076	SE./OCA./0034./2018	DESESTIMADA	No alcanzar puntuación suficiente en su ámbito de influencia.
ASOCIACIÓN ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EDUCATIVA	G90200882	SE./OCA./0035./2018	DESESTIMADA	No alcanzar puntuación suficiente en su ámbito de influencia.
AVUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE	P4108600J	SE./OCA./0036./2018	DESESTIMADA	Insuficiencia de crédito
AVUNTAMIENTO DE EL CUERVO DE SEVILLA	P4110400A	SE./OCA./0038./2018	DESESTIMADA	No alcanzar puntuación suficiente en su ámbito de influencia.
FUNDACIÓN PÚBLICA ESTUDIOS UNIV. FRANCISCO MALDONADO	P9106800F	SE./OCA./0041./2018	DESESTIMADA	No alcanzar puntuación suficiente en su ámbito de influencia.
AVUNTAMIENTO DE GERENA	P4104500F	SE./OCA./0042./2018	DESESTIMADA	No alcanzar puntuación suficiente en su ámbito de influencia.
AVUNTAMIENTO DE GUILLENA	P4104900H	SE./OCA./0045./2018	DESESTIMADA	No alcanzar puntuación suficiente en su ámbito de influencia.
AVUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RIO	P4107000D	SE./OCA./0049./2018	DESESTIMADA	No presenta Anexo II: formulario de alegaciones/reformulación y presentación docum.
ASOCIACIÓN FAMILIAR LA OLIVA	G4112140I	SE./OCA./0050./2018	DESESTIMADA	No presenta Anexo II: formulario de alegaciones/reformulación y presentación docum.
FEDERACIÓN EMPRESARIOS DEL METAL (FEDEME)	G41066697	SE./OCA./0051./2018	DESESTIMADA	No presenta Anexo II: formulario de alegaciones/reformulación y presentación docum.
AVUNTAMIENTO DE LOS MOLARES	P4106300I	SE./OCA./0053./2018	DESESTIMADA	No alcanzar puntuación suficiente en su ámbito de influencia.
ASOCIACIÓN DESARROLLO COMUNITARIO INTERNACIONAL	G4198884I	SE./OCA./0054./2018	DESESTIMADA	No presenta Anexo II: formulario de alegaciones/reformulación y presentación docum.

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	Mancomunidad Desarrollo y Fomento del Aljarafe - -	NIF	P4100051D	Nº EXPRTE.	SE/OCA/0002/2018
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2018	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2020	DURACIÓN	24,00 meses

DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDADES	UNIDAD 1	UNIDAD 2	UNIDAD 3	TOTAL UNIDADES	Demandantes de Empleo en general		Demandantes de Empleo en general		Demandantes de Empleo en general	
						Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
	ZONA DE COBERTURA	CAMAS	SANLUCAR LA MAYOR	PUEBLA DEL RIO							
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	CAMAS (SEVILLA)	SANLUCAR LA MAYOR (SEVILLA)	CORRA DEL RIO (SEVILLA)							
	DIRECCIÓN	PZ Nuestra Señora de los Dolores 0 41900	PZ CONSTITUCIÓN 0 41800	CL PANADEROS 0 41100							
	ITINERANCIA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
	PRIORIZADA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>							
	COLECTIVO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2018 Hasta: 26/12/2020 Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018 Hasta: 26/12/2020 Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018 Hasta: 26/12/2020 Meses: 24,00							
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES
		2	128.541,56	3	192.812,34	4	257.083,12	9	578.437,02		
		TOTAL P. TÉCNICO	128.541,56	3	192.812,34	4	257.083,12	9	578.437,02		
		PERSONAL DE APOYO	0,00	1	44.989,56	1	44.989,56	2	89.979,12		
	TOTAL	2	128.541,56	4	237.801,90	5	302.072,68	11	668.416,14	20.700,00	
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	4.600,00	6.900,00	9.200,00	20.700,00						
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2018 Hasta: 26/12/2020 Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018 Hasta: 26/12/2020 Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018 Hasta: 26/12/2020 Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018 Hasta: 26/12/2020 Meses: 24,00						
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	PERS. TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES
		0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00		
		TIT. PROFESIONAL	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00		
		TIT. UNIVERSITARIO	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00		
	TOTAL	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00		
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00	0,00	0,00	0,00						
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00	0,00	0,00	0,00						
	COSTE TOTAL PROYECTO	128.541,56	237.801,90	302.072,68	668.416,14						
	IMPORTE SUBVENCIÓN										
	TOTAL COSTES SALARIALES	128.541,56	237.801,90	302.072,68	668.416,14						
	OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN				28.921,85						
	GASTOS GENERALES	32.135,38	35.670,28	45.310,90	113.116,56						
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00	0,00	4.000,00	4.000,00						
	TOTAL GASTOS	160.676,94	273.472,18	351.383,58	814.454,55						



ANEXO III BIS

ENTIDAD: Mancomunidad Desarrollo y Fomento del Aljarafe - -

NIF: P4100051D

DIRECCIÓN: CL ALEGRÍA 12

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0002/2018

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 1.215.648,00

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 814.454,55

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 814.454,55

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1439188000 G/32L/46005/41	407.227,28 €
2019	1439188000 G/32L/46005/41	203.613,64 €
2020	1439188000 G/32L/46005/41	203.613,63 €

PRIMER PAGO: 407.227,28 €

SEGUNDO PAGO: 203.613,64 €

TERCER PAGO: 203.613,63 €

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL -..	NIF	P4101100H	Nº EXPRTE.	SE/OCA/0005/2018
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2018	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2020	DURACIÓN	24,00 meses

DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDADES	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES																	
			TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:											
	ZONA DE COBERTURA	ARAHAL																		
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	ARAHAL (EU (SEVILLA))																		
	DIRECCIÓN	CL MARCHEÑA 8																		
	CP	41600																		
	ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>																		
	PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>																		
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>																		
	COLECTIVO	<input type="checkbox"/>																		
		Demandantes de Empleo en general																		
	TEMPORALIZACIÓN		Desde:	27/12/2018	Hasta:	26/12/2020	Meses:	24,00	Desde:		Hasta:		Meses:		Desde:		Hasta:		Meses:	
			Nº						Nº						Nº					
	PERSONAL TÉCNICO		3				192.812,34		3				192.812,34							
	TOTAL P. TÉCNICO		3				192.812,34		3				192.812,34							
	PERSONAL DE APOYO		1				44.989,56		1				44.989,56							
	TOTAL		4				237.801,90		4				237.801,90							
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA																			
			6.900,00			6.900,00			6.900,00			6.900,00			6.900,00			6.900,00		
	TEMPORALIZACIÓN		Desde:	27/12/2018	Hasta:	26/12/2020	Meses:	24,00	Desde:		Hasta:		Meses:		Desde:		Hasta:		Meses:	
			Nº						Nº						Nº					
	PERS. TÉCNICO		0				0,00		0				0,00							
	TIT. UNIVERSITARIO		0				0,00		0				0,00							
	TOTAL		0				0,00		0				0,00							
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00		
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00		
	ACCIÓNES DE ACOMPAÑAMIENTO		COSTE TOTAL PROYECTO		IMPORTE SUBVENCIÓN		COSTE TOTAL PROYECTO		IMPORTE SUBVENCIÓN		COSTE TOTAL PROYECTO		IMPORTE SUBVENCIÓN		COSTE TOTAL PROYECTO		IMPORTE SUBVENCIÓN		COSTE TOTAL PROYECTO	
	TOTAL COSTES SALARIALES		237.801,90				237.801,90				237.801,90				237.801,90				237.801,90	
	OTROS GASTOS DE COORDINACION						0,00				0,00				0,00				0,00	
	GASTOS GENERALES		35.670,28				35.670,28				35.670,28				35.670,28				35.670,28	
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		0,00				0,00				0,00				0,00				0,00	
	TOTAL GASTOS		273.472,18		273.472,18		273.472,18		273.472,18		273.472,18		273.472,18		273.472,18		273.472,18		273.472,18	



ANEXO III BIS

ENTIDAD: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARAHAL - -

NIF: P4101100H

DIRECCIÓN: CL DE LA CORREDERA 1

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0005/2018

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 297.252,37

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 273.472,18

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 273.472,18

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1439188000 G/32L/46005/41	136.736,09 €
2019	1439188000 G/32L/46005/41	68.368,05 €
2020	1439188000 G/32L/46005/41	68.368,04 €

PRIMER PAGO: 136.736,09 €

SEGUNDO PAGO: 68.368,04 €

TERCER PAGO: 68.368,04 €

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VFCA - -	NIF	P4106900F	Nº EXPRTE.	SE/OCA/0008/2018
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2018	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2020	DURACIÓN	24,00 meses

DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDADES	UNIDAD 1						TOTAL UNIDADES													
	ZONA DE COBERTURA	LOS PALACIOS																			
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS) (SEVILLA)																			
	DIRECCIÓN	PZ PLAZA DE ANDALUCÍA 7, piso 2º, Puerta 1																			
	CP	41720																			
	ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>																			
	PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>																			
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>																			
	COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general																			
	TEMPORALIZACIÓN	Desde:	27/12/2018	Hasta:	26/12/2020	Meses:	24,00	Desde:	26/12/2020	Hasta:	26/12/2020	Meses:	24,00	Desde:	26/12/2020	Hasta:	26/12/2020	Meses:	24,00		
	PERSONAL TÉCNICO	Nº	3	Nº	3	Nº	3	Nº	3	Nº	3	Nº	3	Nº	3	Nº	3	Nº	3		
		PERSONAL TÉCNICO TOTAL P. TÉCNICO	192.812,34	PERSONAL TÉCNICO TOTAL	192.812,34	PERSONAL TÉCNICO TOTAL P. TÉCNICO	192.812,34	PERSONAL TÉCNICO TOTAL	192.812,34	PERSONAL TÉCNICO TOTAL P. TÉCNICO	192.812,34	PERSONAL TÉCNICO TOTAL	192.812,34	PERSONAL TÉCNICO TOTAL P. TÉCNICO	192.812,34	PERSONAL TÉCNICO TOTAL	192.812,34	PERSONAL TÉCNICO TOTAL P. TÉCNICO	192.812,34	PERSONAL TÉCNICO TOTAL	192.812,34
		PERSONAL DE APOYO	44.989,56	PERSONAL DE APOYO	44.989,56	PERSONAL DE APOYO	44.989,56	PERSONAL DE APOYO	44.989,56	PERSONAL DE APOYO	44.989,56	PERSONAL DE APOYO	44.989,56	PERSONAL DE APOYO	44.989,56	PERSONAL DE APOYO	44.989,56	PERSONAL DE APOYO	44.989,56	PERSONAL DE APOYO	44.989,56
		TOTAL	237.801,90	TOTAL	237.801,90	TOTAL	237.801,90	TOTAL	237.801,90	TOTAL	237.801,90	TOTAL	237.801,90	TOTAL	237.801,90	TOTAL	237.801,90	TOTAL	237.801,90	TOTAL	237.801,90
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	6.900,00						6.900,00													
	TEMPORALIZACIÓN	Desde:	27/12/2018	Hasta:	26/12/2020	Meses:	24,00	Desde:	26/12/2020	Hasta:	26/12/2020	Meses:	24,00	Desde:	26/12/2020	Hasta:	26/12/2020	Meses:	24,00		
	PERS. TÉCNICO	TTT. PROFESIONAL	0	TTT. PROFESIONAL	0	TTT. PROFESIONAL	0	TTT. PROFESIONAL	0	TTT. PROFESIONAL	0	TTT. PROFESIONAL	0	TTT. PROFESIONAL	0	TTT. PROFESIONAL	0	TTT. PROFESIONAL	0		
		TTT. UNIVERSITARIO	0	TTT. UNIVERSITARIO	0	TTT. UNIVERSITARIO	0	TTT. UNIVERSITARIO	0	TTT. UNIVERSITARIO	0	TTT. UNIVERSITARIO	0	TTT. UNIVERSITARIO	0	TTT. UNIVERSITARIO	0	TTT. UNIVERSITARIO	0		
		TOTAL	0	TOTAL	0	TOTAL	0	TOTAL	0	TOTAL	0	TOTAL	0	TOTAL	0	TOTAL	0	TOTAL	0		
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00						0,00													
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00						0,00													
	ACCIÓNES DE ACOMPAÑAMIENTO	COSTE TOTAL PROYECTO	237.801,90	IMPORTE SUBVENCIÓN	0,00	COSTE TOTAL PROYECTO	237.801,90	IMPORTE SUBVENCIÓN	0,00	COSTE TOTAL PROYECTO	237.801,90	IMPORTE SUBVENCIÓN	0,00	COSTE TOTAL PROYECTO	237.801,90	IMPORTE SUBVENCIÓN	0,00	COSTE TOTAL PROYECTO	237.801,90	IMPORTE SUBVENCIÓN	0,00
		TOTAL COSTES SALARIALES	237.801,90	TOTAL COSTES SALARIALES	237.801,90	TOTAL COSTES SALARIALES	237.801,90	TOTAL COSTES SALARIALES	237.801,90	TOTAL COSTES SALARIALES	237.801,90	TOTAL COSTES SALARIALES	237.801,90	TOTAL COSTES SALARIALES	237.801,90	TOTAL COSTES SALARIALES	237.801,90	TOTAL COSTES SALARIALES	237.801,90	TOTAL COSTES SALARIALES	237.801,90
		OTROS GASTOS DE COORDINACION	22.809,80	OTROS GASTOS DE COORDINACION	22.809,80	OTROS GASTOS DE COORDINACION	22.809,80	OTROS GASTOS DE COORDINACION	22.809,80	OTROS GASTOS DE COORDINACION	22.809,80	OTROS GASTOS DE COORDINACION	22.809,80	OTROS GASTOS DE COORDINACION	22.809,80	OTROS GASTOS DE COORDINACION	22.809,80	OTROS GASTOS DE COORDINACION	22.809,80	OTROS GASTOS DE COORDINACION	22.809,80
		GASTOS GENERALES	0,00	GASTOS GENERALES	0,00	GASTOS GENERALES	0,00	GASTOS GENERALES	0,00	GASTOS GENERALES	0,00	GASTOS GENERALES	0,00	GASTOS GENERALES	0,00	GASTOS GENERALES	0,00	GASTOS GENERALES	0,00	GASTOS GENERALES	0,00
		MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	260.611,70	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	260.611,70	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	260.611,70	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	260.611,70	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	260.611,70	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	260.611,70	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	260.611,70	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	260.611,70	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	260.611,70	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	260.611,70
		TOTAL GASTOS	260.611,70	TOTAL GASTOS	260.611,70	TOTAL GASTOS	260.611,70	TOTAL GASTOS	260.611,70	TOTAL GASTOS	260.611,70	TOTAL GASTOS	260.611,70	TOTAL GASTOS	260.611,70	TOTAL GASTOS	260.611,70	TOTAL GASTOS	260.611,70	TOTAL GASTOS	260.611,70



ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VECA - -

NIF: P4106900F

DIRECCIÓN: PZ PLAZA DE ANDALUCIA 6

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0008/2018

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 273.471,83

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 260.611,70

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 260.611,70

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1439188000 G/32L/46005/41	130.305,85 €
2019	1439188000 G/32L/46005/41	65.152,93 €
2020	1439188000 G/32L/46005/41	65.152,92 €

PRIMER PAGO: 130.305,85 €

SEGUNDO PAGO: 65.152,93 €

TERCER PAGO: 65.152,92 €

**ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA ..	NIF	P4109100J	Nº EXPRTE.	SE/OCA/0014/2018
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2018	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2020	DURACIÓN	24,00 meses

DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDADES	UNIDAD 1	UNIDAD 2	UNIDAD 3	UNIDAD 4	Demandantes de Empleo en general		Demandantes de Empleo en general		Demandantes de Empleo en general		Demandantes de Empleo en general	
						Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
						Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL TÉCNICO	4	4	4	3	0	0	0	0	0	0	0
		TOTAL P. TÉCNICO	4	4	4	3	0	0	0	0	0	0	0
		PERSONAL DE APOYO	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0
		TOTAL	5	5	5	4	0	0	0	0	0	0	0
		OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	9.200,00	9.200,00	9.200,00	6.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL TÉCNICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		TIT. PROFESIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		TIT. UNIVERSITARIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OBI. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020
COSTES SALARIALES		24,00	24,00	24,00	24,00	24,00	24,00	24,00	24,00	24,00	24,00	24,00	
COSTES SALARIALES		257.083,12	257.083,12	257.083,12	192.812,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
COSTES SALARIALES		44.989,56	44.989,56	44.989,56	44.989,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
COSTES SALARIALES		302.072,68	302.072,68	302.072,68	237.801,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
COSTE TOTAL PROYECTO		302.072,68	302.072,68	302.072,68	237.801,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
IMPORTE SUBVENCIÓN													
TOTAL COSTES SALARIALES		302.072,68	302.072,68	302.072,68	237.801,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN													
GASTOS GENERALES		31.093,84	31.093,84	31.093,84	30.264,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL GASTOS		333.166,52	333.166,52	333.166,52	268.066,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	

UNIDADES		TOTAL UNIDADES											
ZONA DE COBERTURA													
LOCALIDAD (PROVINCIA)													
DIRECCIÓN													
CP													
ITINERANCIA													
PRIORIZADA													
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN													
COLECTIVO													
TEMPORALIZACIÓN		Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
ACCIONES DE ORIENTACIÓN		Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES		
PERSONAL TÉCNICO		11	706.978,58										
TOTAL P. TÉCNICO		11	706.978,58										
PERSONAL DE APOYO		3	134.968,68										
TOTAL		14	841.947,26										
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		25.300,00											
TEMPORALIZACIÓN		Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO		Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES		
PERS. TÉCNICO		0	0,00										
TIT. UNIVERSITARIO		0	0,00										
TOTAL		0	0,00										
OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00											
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00											
TOTAL COSTES SALARIALES		COSTE TOTAL PROYECTO		IMPORTE SUBVENCIÓN		COSTE TOTAL PROYECTO		IMPORTE SUBVENCIÓN		COSTE TOTAL PROYECTO		IMPORTE SUBVENCIÓN	
		841.947,26											
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN		44.989,55											
GASTOS GENERALES		92.451,79											
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		0,00											
TOTAL GASTOS		979.388,60		979.388,60									



ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE SEVILLA --

NIF: P4109100J

DIRECCIÓN: PZ DE SAN SEBASTIAN 1

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0014/2018

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 1.415.957,34

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 979.388,60

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 979.388,60

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1439188000 G/32L/46005/41	489.694,30 €
2019	1439188000 G/32L/46005/41	244.847,15 €
2020	1439188000 G/32L/46005/41	244.847,15 €

PRIMER PAGO: 489.694,30 €

SEGUNDO PAGO: 244.847,15 €

TERCER PAGO: 244.847,15 €

ANEXO III
**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE MARENA DEL ALCOR - -	NIF	P41058001	Nº EXPRTE.	SE/OCA/0015/2018
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2018	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2020	DURACIÓN	24,00 meses

DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDADES	UNIDAD 1						TOTAL UNIDADES																				
		ZONA DE COBERTURA	LOCALIDAD (PROVINCIA)	DIRECCIÓN	CP	ITINERANCIA	PRIORIZADA	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	COLECTIVO	TEMPORALIZACIÓN	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:						
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	OBI. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	Demandantes de Empleo en general																										
		TEMPORALIZACIÓN		Desde:	27/12/2018	Hasta:	26/12/2020	Meses:	24,00	Desde:		Hasta:		Meses:		Desde:		Hasta:		Meses:		Desde:		Hasta:		Meses:		
		PERSONAL TÉCNICO		Nº	3	COSTES SALARIALES		192.812,34	Nº	3	COSTES SALARIALES		192.812,34	Nº	3	COSTES SALARIALES		192.812,34	Nº	3	COSTES SALARIALES		192.812,34	Nº	3	COSTES SALARIALES		192.812,34
		PERSONAL TÉCNICO			3			192.812,34		3			192.812,34		3			192.812,34		3			192.812,34		3			192.812,34
		PERSONAL DE APOYO			1			44.989,56		1			44.989,56		1			44.989,56		1			44.989,56		1			44.989,56
TOTAL					4	237.801,90					4	237.801,90					4	237.801,90					4	237.801,90				
TOTAL COSTES SALARIALES					6.900,00						6.900,00						6.900,00						6.900,00					
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN					0,00						0,00						0,00						0,00					
GASTOS GENERALES					0,00						0,00						0,00						0,00					
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN					0,00						0,00						0,00						0,00					
TOTAL GASTOS					273.301,90						273.301,90						273.301,90						273.301,90					



ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR - -

NIF: P41058001

DIRECCIÓN: PZ ANTONIO MAIRENA 1

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0015/2018

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 273.301,90

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 273.301,90

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 273.301,90

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1439188000 G/32L/46005/41	136.650,95 €
2019	1439188000 G/32L/46005/41	68.325,48 €
2020	1439188000 G/32L/46005/41	68.325,47 €

PRIMER PAGO: 136.650,95 €

SEGUNDO PAGO: 68.325,48 €

TERCER PAGO: 68.325,47 €

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AROSE - -	NIF	G41078924	Nº EXPRTE.	SE/OCA/0017/2018
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2018	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2020	DURACIÓN	24,00 meses

DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDADES	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES																		
			TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:												
	ZONA DE COBERTURA	SEVILLA ESTE																			
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	SEVILLA (SEVILLA)																			
	DIRECCIÓN	AV DE LA AERONAUTICA 10, piso 1º, puerta 10																			
	CP	41020																			
	ITINERANCIA	<input checked="" type="checkbox"/>																			
	PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>																			
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>																			
	COLECTIVO	Personas con discapacidad intelectual y psíquica																			
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:		
	PERSONAL TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES			
	PERSONAL TÉCNICO	1	64.270,78		1	64.270,78		1	64.270,78		1	64.270,78		1	64.270,78		1	64.270,78			
	TOTAL P. TÉCNICO	1	64.270,78		1	64.270,78		1	64.270,78		1	64.270,78		1	64.270,78		1	64.270,78			
	PERSONAL DE APOYO	0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00			
	TOTAL	1	64.270,78		1	64.270,78		1	64.270,78		1	64.270,78		1	64.270,78		1	64.270,78			
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	2.300,00		2.300,00		2.300,00		2.300,00		2.300,00		2.300,00		2.300,00		2.300,00		2.300,00			
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:		
	PERS. TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES			
	PERS. TÉCNICO	0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00			
	TIT. UNIVERSITARIO	1	64.270,78		1	64.270,78		1	64.270,78		1	64.270,78		1	64.270,78		1	64.270,78			
	TOTAL	1	64.270,78		1	64.270,78		1	64.270,78		1	64.270,78		1	64.270,78		1	64.270,78			
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00			
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	1.500,00		1.500,00		1.500,00		1.500,00		1.500,00		1.500,00		1.500,00		1.500,00		1.500,00			
	ACCIÓNES DE ACOMPAÑAMIENTO	COSTE TOTAL PROYECTO		IMPORTE SUBVENCIÓN		COSTE TOTAL PROYECTO		IMPORTE SUBVENCIÓN		COSTE TOTAL PROYECTO		IMPORTE SUBVENCIÓN		COSTE TOTAL PROYECTO		IMPORTE SUBVENCIÓN		COSTE TOTAL PROYECTO		IMPORTE SUBVENCIÓN	
	TOTAL COSTES SALARIALES	128.541,56		128.541,56		128.541,56		128.541,56		128.541,56		128.541,56		128.541,56		128.541,56		128.541,56		128.541,56	
	OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN	32.135,39		32.135,39		32.135,39		32.135,39		32.135,39		32.135,39		32.135,39		32.135,39		32.135,39		32.135,39	
	GASTOS GENERALES	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	160.676,95		160.676,95		160.676,95		160.676,95		160.676,95		160.676,95		160.676,95		160.676,95		160.676,95		160.676,95	
	TOTAL GASTOS	160.676,95		160.676,95		160.676,95		160.676,95		160.676,95		160.676,95		160.676,95		160.676,95		160.676,95		160.676,95	



ANEXO III BIS

ENTIDAD: APROSE - -

NIF: G41078924

DIRECCIÓN: AV DE LA AERONÁUTICA 10, piso 1, puerta 10

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0017/2018

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 392.694,48

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 160.676,95

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 160.676,95

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1439188000 G/32L/48007/41	80.338,48 €
2019	1439188000 G/32L/48007/41	40.169,24 €
2020	1439188000 G/32L/48007/41	40.169,23 €

PRIMER PAGO: 80.338,48 €

SEGUNDO PAGO: 40.169,24 €

TERCER PAGO: 40.169,23 €

ANEXO III**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	CONSORCIO MEDIO AMBIENTE ESTEPA SIERRA SUR - -	NIF	P9100012E	Nº EXPRTE.	SE/OCA/0018/2018
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2018	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2020	DURACIÓN	24,00 meses

DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDADES	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES														
			Demandantes de Empleo en general														
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	
	PERSONAL TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		
	PERSONAL TÉCNICO	3	192.812,34		3	192.812,34		3	192.812,34		3	192.812,34		3	192.812,34		
	TOTAL P. TÉCNICO	3	192.812,34		3	192.812,34		3	192.812,34		3	192.812,34		3	192.812,34		
	PERSONAL DE APOYO	0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00		
	TOTAL	3	192.812,34		3	192.812,34		3	192.812,34		3	192.812,34		3	192.812,34		
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	6.900,00		6.900,00		6.900,00		6.900,00		6.900,00		6.900,00		6.900,00		6.900,00	
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	
	PERSONAL TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		
	PERSONAL TÉCNICO	0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00		
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00		
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00		
	TOTAL	0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00		
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACCIÓNES DE ACOMPAÑAMIENTO																	
TOTAL COSTES SALARIALES		192.812,34		192.812,34		192.812,34		192.812,34		192.812,34		192.812,34		192.812,34		192.812,34	
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN		48.203,08		48.203,08		48.203,08		48.203,08		48.203,08		48.203,08		48.203,08		48.203,08	
GASTOS GENERALES		48.203,08		48.203,08		48.203,08		48.203,08		48.203,08		48.203,08		48.203,08		48.203,08	
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL GASTOS		241.015,42		241.015,42		241.015,42		241.015,42		241.015,42		241.015,42		241.015,42		241.015,42	



ANEXO III BIS

ENTIDAD: CONSORCIO MEDIO AMBIENTE ESTEPA SIERRA SUR --

NIF: P9100012E

DIRECCIÓN: AV BADIA POLESINE 28

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0018/2018

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 241.015,42

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 241.015,42

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 241.015,42

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1439188000 G/32L/46005/41	120.507,71 €
2019	1439188000 G/32L/46005/41	60.253,86 €
2020	1439188000 G/32L/46005/41	60.253,85 €

PRIMER PAGO: 120.507,71 €

SEGUNDO PAGO: 60.253,86 €

TERCER PAGO: 60.253,85 €

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA ..	NIF	P4108100A	Nº EXPRTE.	SE/OCA/0022/2018
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2018	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2020	DURACIÓN	24,00 meses

DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDADES	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES																
			TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:										
	ZONA DE COBERTURA	S.JOSE DE LA RINCONADA																	
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	RINCONADA (LA) (SEVILLA)																	
	DIRECCIÓN	PZ ESPAÑA 6																	
	CP	41309																	
	ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>																	
	PRIORIZADA	<input checked="" type="checkbox"/>																	
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>																	
	COLECTIVO	<input type="checkbox"/>																	
		Demandantes de Empleo en general																	
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00
		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
	PERSONAL TÉCNICO	6	385.624,68		6	385.624,68		6	385.624,68		6	385.624,68		6	385.624,68		6	385.624,68	
	TOTAL P. TÉCNICO	6	385.624,68		6	385.624,68		6	385.624,68		6	385.624,68		6	385.624,68		6	385.624,68	
	PERSONAL DE APOYO	1	44.989,56		1	44.989,56		1	44.989,56		1	44.989,56		1	44.989,56		1	44.989,56	
	TOTAL	7	430.614,24		7	430.614,24		7	430.614,24		7	430.614,24		7	430.614,24		7	430.614,24	
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		13.800,00		OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		13.800,00		OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		13.800,00		OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		13.800,00		OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		13.800,00
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00
		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
	PERS. TÉCNICO	0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00	
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00	
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00	
	TOTAL	0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00		0	0,00	
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00		OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00		OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00		OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00		OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00		OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00		OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00		OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00		OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00
	ACCIÓNES DE ACOMPAÑAMIENTO				ACCIÓNES DE ACOMPAÑAMIENTO				ACCIÓNES DE ACOMPAÑAMIENTO				ACCIÓNES DE ACOMPAÑAMIENTO				ACCIÓNES DE ACOMPAÑAMIENTO		
	TOTAL COSTES SALARIALES		430.614,24		TOTAL COSTES SALARIALES		430.614,24		TOTAL COSTES SALARIALES		430.614,24		TOTAL COSTES SALARIALES		430.614,24		TOTAL COSTES SALARIALES		430.614,24
	OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN				OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN				OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN				OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN				OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN		
	GASTOS GENERALES		64.592,13		GASTOS GENERALES		64.592,13		GASTOS GENERALES		64.592,13		GASTOS GENERALES		64.592,13		GASTOS GENERALES		64.592,13
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		0,00		MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		0,00		MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		0,00		MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		0,00		MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		0,00
	TOTAL GASTOS		495.206,37		TOTAL GASTOS		495.206,37		TOTAL GASTOS		495.206,37		TOTAL GASTOS		495.206,37		TOTAL GASTOS		495.206,37



ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA - -

NIF: P4108100A

DIRECCIÓN: PZ ESPAÑA 6

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0022/2018

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 495.206,37

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 495.206,37

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 495.206,37

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1439188000 G/32L/46005/41	247.603,18 €
2019	1439188000 G/32L/46005/41	123.801,60 €
2020	1439188000 G/32L/46005/41	123.801,59 €

PRIMER PAGO: 247.603,18 €

SEGUNDO PAGO: 123.801,60 €

TERCER PAGO: 123.801,59 €

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIERRA NORTE DE SEVILLA ..	NIF	P41000151	Nº EXPRTE.	SE/OCA/0023/2018
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2018	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2020	DURACIÓN	24,00 meses

DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDADES	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES													
			TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:							
	ZONA DE COBERTURA	CONSTANTINA														
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	CAZALLA DE LA SIERRA (SEVILLA)														
	DIRECCIÓN	AV.MARIA DEL MONTE 1														
	CP	41370														
	ITINERANCIA	<input checked="" type="checkbox"/>														
	PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>														
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>														
	COLECTIVO	<input type="checkbox"/>														
		Demandantes de Empleo en general														
	TEMPORALIZACIÓN		Desde:	27/12/2018	Hasta:	26/12/2020	Meses:	24,00	Desde:		Hasta:		Meses:			
			Nº						Nº							
	PERSONAL TÉCNICO			3				192.812,34		3				192.812,34		
	TOTAL P. TÉCNICO			3				192.812,34		3				192.812,34		
	PERSONAL DE APOYO			0				0,00		0				0,00		
	TOTAL			3				192.812,34		3				192.812,34		
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA			6.900,00						6.900,00						
	TEMPORALIZACIÓN		Desde:	27/12/2018	Hasta:	26/12/2020	Meses:	24,00	Desde:		Hasta:		Meses:			
			Nº						Nº							
	PERS. TÉCNICO			0				0,00		0				0,00		
	TIT. PROFESIONAL			0				0,00		0				0,00		
	TIT. UNIVERSITARIO			0				0,00		0				0,00		
	TOTAL			0				0,00		0				0,00		
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)			0,00						0,00						
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA			0,00						0,00						
				192.812,34						192.812,34						
				48.203,08						48.203,08						
				0,00						0,00						
	TOTAL GASTOS			241.015,42						241.015,42						
				192.812,34						192.812,34						
				48.203,08						48.203,08						
				0,00						0,00						
	TOTAL GASTOS			241.015,42						241.015,42						



ANEXO III BIS

ENTIDAD: MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIERRA NORTE DE SEVILLA - -

NIF: P4100015I

DIRECCIÓN: ED LOS ESCOLARES 1, piso 1

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0023/2018

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 241.015,42

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 241.015,42

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 241.015,42

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1439188000 G/32L/46005/41	120.507,71 €
2019	1439188000 G/32L/46005/41	60.253,86 €
2020	1439188000 G/32L/46005/41	60.253,85 €

PRIMER PAGO: 120.507,71 €

SEGUNDO PAGO: 60.253,86 €

TERCER PAGO: 60.253,85 €

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO ..	NIF	P41090008	Nº EXPRTE.	SE/OCA/0026/2018
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2018	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2020	DURACIÓN	24,00 meses

DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDADES	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES																				
			Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:												
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	ZONA DE COBERTURA	EL SAUCEJO																					
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	SAUCEJO (EL SEVILLA)																					
	DIRECCIÓN	CL HORNO 1																					
	CP	41650																					
	ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>																					
	PRIORIZADA	<input checked="" type="checkbox"/>																					
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>																					
	COLECTIVO	<input type="checkbox"/>																					
	TEMPORALIZACIÓN			Desde:	27/12/2018	Hasta:	26/12/2020	Meses:	24,00	Desde:		Hasta:		Meses:		Desde:		Hasta:		Meses:			
	PERSONAL TÉCNICO			Nº	2	COSTES SALARIALES	128.541,56	Nº	2	COSTES SALARIALES	128.541,56	Nº	2	COSTES SALARIALES	128.541,56	Nº	2	COSTES SALARIALES	128.541,56	Nº	2	COSTES SALARIALES	128.541,56
	PERSONAL TÉCNICO			TOTAL P. TÉCNICO	2	128.541,56	0,00	2	128.541,56	0,00	2	128.541,56	0,00	2	128.541,56	0,00	2	128.541,56	0,00	2	128.541,56	0,00	
PERSONAL TÉCNICO			PERSONAL DE APOYO	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00		
PERSONAL TÉCNICO			TOTAL	2	128.541,56	0,00	2	128.541,56	0,00	2	128.541,56	0,00	2	128.541,56	0,00	2	128.541,56	0,00	2	128.541,56	0,00		
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA					4.600,00				4.600,00				4.600,00					4.600,00					
TEMPORALIZACIÓN			Desde:	27/12/2018	Hasta:	26/12/2020	Meses:	24,00	Desde:		Hasta:		Meses:		Desde:		Hasta:		Meses:				
PERSONAL TÉCNICO			Nº	0	COSTES SALARIALES	0,00	Nº	0	COSTES SALARIALES	0,00	Nº	0	COSTES SALARIALES	0,00	Nº	0	COSTES SALARIALES	0,00	Nº	0	COSTES SALARIALES	0,00	
PERSONAL TÉCNICO			TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00		
PERSONAL TÉCNICO			TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00		
PERSONAL TÉCNICO			TOTAL	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00		
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)					0,00				0,00				0,00					0,00					
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA					0,00				0,00				0,00					0,00					
TOTAL COSTES SALARIALES					128.541,56				128.541,56				128.541,56					128.541,56					
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN					19.281,22				19.281,22				19.281,22					19.281,22					
GASTOS GENERALES					0,00				0,00				0,00					0,00					
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN					147.822,78				147.822,78				147.822,78					147.822,78					
TOTAL GASTOS					147.822,78				147.822,78				147.822,78					147.822,78					



ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO - -

NIF: P4109000B

DIRECCIÓN: PZ CONSTITUCION 12

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0026/2018

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 147.822,78

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 147.822,78

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 147.822,78

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1439188000 G/32L/46005/41	73.911,39 €
2019	1439188000 G/32L/46005/41	36.955,70 €
2020	1439188000 G/32L/46005/41	36.955,69 €

PRIMER PAGO: 73.911,39 €

SEGUNDO PAGO: 36.955,70 €

TERCER PAGO: 36.955,69 €

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN --	NIF	P41020001	Nº EXPRTE.	SE/OCA/0028/2018
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2018	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2020	DURACIÓN	24,00 meses

DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDADES	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES																			
			TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:													
	ZONA DE COBERTURA	CABEZAS S. JUAN																				
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	CABEZAS DE SAN JUAN (LAS) (SEVILLA)																				
	DIRECCIÓN	CL. RINCÓN WALLEJO 4																				
	CP	41730																				
	ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>																				
	PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>																				
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>																				
	COLECTIVO	<input type="checkbox"/>																				
		Demandantes de Empleo en general																				
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00			
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL TÉCNICO	Nº	3				Nº	3				Nº	3				Nº	3			
		TOTAL P. TÉCNICO		3					3					3					3			
		PERSONAL DE APOYO		1					1					1					1			
		TOTAL		4					4					4					4			
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		6.900,00					6.900,00					6.900,00					6.900,00				
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	PERS. TÉCNICO	PERS. TÉCNICO	TIT. PROFESIONAL	0				TIT. PROFESIONAL	0				TIT. PROFESIONAL	0				TIT. PROFESIONAL	0			
		TIT. UNIVERSITARIO	0				TIT. UNIVERSITARIO	0				TIT. UNIVERSITARIO	0				TIT. UNIVERSITARIO	0				
		TOTAL	0				TOTAL	0				TOTAL	0				TOTAL	0				
		OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00				OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00				OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00			OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00	
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00				OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00				OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00			OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00		
	COSTE TOTAL PROYECTO	237.801,90				COSTE TOTAL PROYECTO	237.801,90					COSTE TOTAL PROYECTO	237.801,90				COSTE TOTAL PROYECTO	237.801,90				
	IMPORTE SUBVENCIÓN					IMPORTE SUBVENCIÓN						IMPORTE SUBVENCIÓN					IMPORTE SUBVENCIÓN					
	TOTAL COSTES SALARIALES	237.801,90				TOTAL COSTES SALARIALES	237.801,90					TOTAL COSTES SALARIALES	237.801,90				TOTAL COSTES SALARIALES	237.801,90				
	OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN					OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN						OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN					OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN					
	GASTOS GENERALES	35.670,28				GASTOS GENERALES	35.670,28					GASTOS GENERALES	35.670,28				GASTOS GENERALES	35.670,28				
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00				MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00					MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00				MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00				
	TOTAL GASTOS	273.472,18				TOTAL GASTOS	273.472,18					TOTAL GASTOS	273.472,18				TOTAL GASTOS	273.472,18				



ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN - -

NIF: P41020001

DIRECCIÓN: PZ DE LA CONSTITUCIÓN 5

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0028/2018

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 273.472,18

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 273.472,18

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 273.472,18

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1439188000 G/32L/46005/41	136.736,09 €
2019	1439188000 G/32L/46005/41	68.368,05 €
2020	1439188000 G/32L/46005/41	68.368,04 €

PRIMER PAGO: 136.736,09 €

SEGUNDO PAGO: 68.368,05 €

TERCER PAGO: 68.368,04 €

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	ATO VILLAVERDE DEL RÍO - -	NIF	P4110100G	Nº EXPRTE.	SE/OCA/0030/2018
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2018	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2020	DURACIÓN	24,00 meses

DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDADES	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES																		
			TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:												
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	ZONA DE COBERTURA	CANTILLANA																			
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	VILVAVERDE DEL RIO (SEVILLA)																			
	DIRECCIÓN	PZ ANDALUZA 3																			
	CP	41318																			
	ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>																			
	PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>																			
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>																			
	COLECTIVO	<input type="checkbox"/>																			
	Demandantes de Empleo en general																				
		TEMPORALIZACIÓN		Desde:	27/12/2018	Hasta:	26/12/2020	Meses:	24,00	Desde:		Hasta:		Meses:		Desde:		Hasta:		Meses:	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO		Nº																		
			PERSONAL TÉCNICO	2						2											
			TOTAL P. TÉCNICO	2						2											
			PERSONAL DE APOYO	0						0											
			TOTAL	2						2											
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA			4.600,00						4.600,00											
	TEMPORALIZACIÓN		Desde:	27/12/2018	Hasta:	26/12/2020	Meses:	24,00	Desde:		Hasta:		Meses:		Desde:		Hasta:		Meses:		
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	PERSONAL TÉCNICO		Nº																		
			PERS. TÉCNICO	0						0											
			TIT. UNIVERSITARIO	0						0											
			TOTAL	0						0											
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)			0,00						0,00											
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA			0,00						0,00											
	COSTE TOTAL PROYECTO			128.541,56						128.541,56											
	IMPORTE SUBVENCIÓN			0,00						0,00											
	TOTAL COSTES SALARIALES			128.541,56						128.541,56											
	OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN			19.281,23						19.281,23											
	GASTOS GENERALES			0,00						0,00											
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN			147.822,79						147.822,79											
	TOTAL GASTOS			147.822,79						147.822,79											



ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYTO VILLAVERDE DEL RÍO - -

NIF: P4110100G

DIRECCIÓN: PZ ANDALUCÍA 3

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0030/2018

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 147.822,79

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 147.822,79

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 147.822,79

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1439188000 G/32L/46005/41	73.911,40 €
2019	1439188000 G/32L/46005/41	36.955,70 €
2020	1439188000 G/32L/46005/41	36.955,69 €

PRIMER PAGO: 73.911,40 €

SEGUNDO PAGO: 36.955,70 €

TERCER PAGO: 36.955,69 €

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	FUNDACION SEVILLA ACOGE - -	NIF	G91545863	Nº EXPRTE.	SE/OCA/0031/2018
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2018	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2020	DURACIÓN	24,00 meses

DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDADES	ZONA DE COBERTURA	LOCALIDAD (PROVINCIA)	DIRECCIÓN	CP	ITINERANCIA	PRIORIZADA	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	COLECTIVO	PERSONAS DESPRENDIDAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN		DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL		TOTAL UNIDADES			
										Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	SEVILLA-CENTRO	SEVILLA (SEVILLA)	AV CRISTO DE LA EXPIRACION S/N 0, letra 0, escalera 0, piso 0, puerta 0	41001		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Personas desprendidas en riesgo de exclusión	Nº	Desde:	Nº	Desde:	Nº	Desde:		
										0	27/12/2018	3	26/12/2020	3	27/12/2018		
										TOTAL P. TÉCNICO	0,00	0	0,00	3	192.812,34	3	192.812,34
										PERSONAL DE APOYO	0	0,00	1	44.989,56	1	44.989,56	
										TOTAL	0	0,00	4	237.801,90	4	237.801,90	
										OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00	6.900,00		6.900,00		6.900,00	
										TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	
											0,00	27/12/2018	24,00	26/12/2020	24,00	24,00	
										PERS. TÉCNICO	TIT. PROFESIONAL	Nº	Desde:	Nº	Desde:	Nº	Desde:
											0	0,00	0	0,00	0	0,00	0
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	0	0,00	0	0,00										
	TOTAL	0	0,00	0	0,00	0	0,00										
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00										
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00										
TOTAL COSTES SALARIALES					237.801,90												
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN					35.670,28												
GASTOS GENERALES					0,00												
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN					0,00												
TOTAL GASTOS					273.472,18												



ANEXO III BIS

ENTIDAD: FUNDACION SEVILLA ACOGE - -

NIF: G91545863

DIRECCIÓN: AV CRISTO DE LA EXPIRACION S/N 0, letra 0, escalera 0, piso 0, puerta 0

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0031/2018

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 736.019,12

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 273.472,18

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 273.472,18

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1439188000 G/32L/48007/41	136.736,09 €
2019	1439188000 G/32L/48007/41	68.368,05 €
2020	1439188000 G/32L/48007/41	68.368,04 €

PRIMER PAGO: 136.736,09 €

SEGUNDO PAGO: 68.368,05 €

TERCER PAGO: 68.368,04 €

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA ÁMBAR-21...	NIF	G91260414	Nº EXPRTE.	SE/OCA/0032/2018
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2018	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2020	DURACIÓN	24,00 meses

DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDADES	UNIDAD 1	UNIDAD 2	TOTAL UNIDADES					
				COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN		
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA	SEVILLA LUIS MONTOTO	ALCALA DE GUADAJARA						
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	SEVILLA (SEVILLA)	ALCALA DE GUADAJARA (SEVILLA)						
	DIRECCIÓN	CL RICO CEJUDO 34	PZ SAN MATEO 8						
	CP	41005	41500						
	ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	COLECTIVO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2018 Hasta: 26/12/2020 Meses: 24,00	Desde: 26/12/2020 Hasta: 24,00 Meses: 24,00	Desde: 0,00 Hasta: 0,00 Meses: 0,00	Desde: 0,00 Hasta: 6.900,00 Meses: 6.900,00	Desde: 0,00 Hasta: 0,00 Meses: 0,00	Desde: 0,00 Hasta: 6.900,00 Meses: 6.900,00	Desde: 0,00 Hasta: 0,00 Meses: 0,00	
	PERSONAL TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES
	3	192.812,34	0	0,00	3	192.812,34	0	0,00	
	TOTAL P. TÉCNICO	192.812,34	0	0,00	3	192.812,34	0	0,00	
	PERSONAL DE APOYO	44.989,56	0	0,00	1	44.989,56	0	0,00	
	TOTAL	237.801,90	0	0,00	4	237.801,90	0	0,00	
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	6.900,00	0,00	0,00	6.900,00	0,00	0,00	0,00	
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2018 Hasta: 26/12/2020 Meses: 24,00	Desde: 26/12/2020 Hasta: 24,00 Meses: 24,00	Desde: 0,00 Hasta: 0,00 Meses: 0,00	Desde: 0,00 Hasta: 6.900,00 Meses: 6.900,00	Desde: 0,00 Hasta: 0,00 Meses: 0,00	Desde: 0,00 Hasta: 6.900,00 Meses: 6.900,00	Desde: 0,00 Hasta: 0,00 Meses: 0,00	
	PERS. TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES
		0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
	TOTAL	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL COSTES SALARIALES	237.801,90	0,00	0,00	237.801,90	0,00	0,00	0,00	0,00
	OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN								
	GASTOS GENERALES	35.670,28	0,00	0,00	35.670,28	0,00	0,00	0,00	0,00
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL GASTOS	273.472,18	273.472,18	0,00	273.472,18	273.472,18			



ANEXO III BIS

ENTIDAD: ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA AMBAR-21 - -

NIF: G91260414

DIRECCIÓN: CL RAMÓN Y CAJAL 14

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0032/2018

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 651.849,48

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 273.472,18

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 273.472,18

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1439188000 G/32L/48007/41	136.736,09 €
2019	1439188000 G/32L/48007/41	68.368,05 €
2020	1439188000 G/32L/48007/41	68.368,04 €

PRIMER PAGO: 136.736,09 €

SEGUNDO PAGO: 68.368,05 €

TERCER PAGO: 68.368,04 €

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RIO - -	NIF	P4105500E	Nº EXPRTE.	SE/OCA/0037/2018
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2018	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2020	DURACIÓN	24,00 meses

DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDADES	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES																	
			TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:											
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	ZONA DE COBERTURA	LORA DEL RIO																		
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	LORA DEL RIO (SEVILLA)																		
	DIRECCIÓN	CL JARA O																		
	CP	41440																		
	ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>																		
	PRIORIZADA	<input checked="" type="checkbox"/>																		
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>																		
	COLECTIVO	<input type="checkbox"/>																		
	Demandantes de Empleo en general																			
		TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 26/12/2020	Hasta: 24,00	Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 26/12/2020	Hasta: 24,00	Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 26/12/2020	Hasta: 24,00	Meses: 24,00
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL TÉCNICO	Nº	2	COSTES SALARIALES	128.541,56	Nº	2	COSTES SALARIALES	128.541,56	Nº	2	COSTES SALARIALES	128.541,56	Nº	2	COSTES SALARIALES	128.541,56		
		TOTAL P. TÉCNICO	2	128.541,56	2	128.541,56	2	128.541,56	2	128.541,56	2	128.541,56	2	128.541,56	2	128.541,56	2	128.541,56		
		PERSONAL DE APOYO	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
		TOTAL	2	128.541,56	2	128.541,56	2	128.541,56	2	128.541,56	2	128.541,56	2	128.541,56	2	128.541,56	2	128.541,56	2	128.541,56
		OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	4.600,00	4.600,00	4.600,00	4.600,00	4.600,00	4.600,00	4.600,00	4.600,00	4.600,00	4.600,00	4.600,00	4.600,00	4.600,00	4.600,00	4.600,00	4.600,00	4.600,00	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	PERSONAL TÉCNICO	PERS. TÉCNICO	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00	TOTAL	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	
		OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		COSTE TOTAL PROYECTO	128.541,56	128.541,56	128.541,56	128.541,56	128.541,56	128.541,56	128.541,56	128.541,56	128.541,56	128.541,56	128.541,56	128.541,56	128.541,56	128.541,56	128.541,56	128.541,56	128.541,56	
		IMPORTE SUBVENCIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TOTAL COSTES SALARIALES	OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN	19.280,00	19.280,00	19.280,00	19.280,00	19.280,00	19.280,00	19.280,00	19.280,00	19.280,00	19.280,00	19.280,00	19.280,00	19.280,00	19.280,00	19.280,00	19.280,00		
		MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
		TOTAL GASTOS	147.821,56	147.821,56	147.821,56	147.821,56	147.821,56	147.821,56	147.821,56	147.821,56	147.821,56	147.821,56	147.821,56	147.821,56	147.821,56	147.821,56	147.821,56	147.821,56		



ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RIO - -

NIF: P4105500E

DIRECCIÓN: PZ DE ESPAÑA 1

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0037/2018

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 147.821,56

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 147.821,56

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 147.821,56

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1439188000 G/32L/46005/41	73.910,78 €
2019	1439188000 G/32L/46005/41	36.955,39 €
2020	1439188000 G/32L/46005/41	36.955,39 €

PRIMER PAGO: 73.910,78 €

SEGUNDO PAGO: 36.955,39 €

TERCER PAGO: 36.955,39 €

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	ADE. AVANCE DESARROLLO Y EMPLEO -	NIF	G90101924	Nº EXPRTE.	SE/OCA/0039/2018
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2018	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2020	DURACIÓN	24,00 meses

DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDADES	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES																	
			TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:											
	ZONA DE COBERTURA	SEVILLA ESTE																		
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	SEVILLA (SEVILLA)																		
	DIRECCIÓN	PZ SALVADOR VALVERDE. LOCAL 1.2.3. 4																		
	CP	41017																		
	ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>																		
	PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>																		
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>																		
	COLECTIVO	<input type="checkbox"/>																		
		Demandantes de Empleo en general																		
	TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00
			Nº			Nº			Nº			Nº			Nº			Nº		
	PERSONAL TÉCNICO		2			2			2			2			2			2		
	PERSONAL TÉCNICO		2			2			2			2			2			2		
	PERSONAL DE APOYO		0			0			0			0			0			0		
	TOTAL		2			2			2			2			2			2		
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA			4.600,00			4.600,00			4.600,00			4.600,00			4.600,00			4.600,00	
	TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00
			Nº			Nº			Nº			Nº			Nº			Nº		
	PERS. TÉCNICO		0			0			0			0			0			0		
	TIT. PROFESIONAL		0			0			0			0			0			0		
	TIT. UNIVERSITARIO		0			0			0			0			0			0		
	TOTAL		0			0			0			0			0			0		
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00	
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00	
				128.541,56			128.541,56			128.541,56			128.541,56			128.541,56			128.541,56	
				0			0			0			0			0			0	
				0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00	
				0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00	
				11.690,00			11.690,00			11.690,00			11.690,00			11.690,00			11.690,00	
				0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00	
				140.231,56			140.231,56			140.231,56			140.231,56			140.231,56			140.231,56	
				0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00	
				128.541,56			128.541,56			128.541,56			128.541,56			128.541,56			128.541,56	
				0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00	
				11.690,00			11.690,00			11.690,00			11.690,00			11.690,00			11.690,00	
				0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00	
				140.231,56			140.231,56			140.231,56			140.231,56			140.231,56			140.231,56	
				0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			0,00	



ANEXO III BIS

ENTIDAD: ADE, AVANCE DESARROLLO Y EMPLEO - -

NIF: G90101924

DIRECCIÓN: PZ SALVADOR VALVERDE LOCAL 1 4

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0039/2018

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 140.231,56

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 140.231,56

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 140.231,56

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1439188000 G/32L/48007/41	70.115,78 €
2019	1439188000 G/32L/48007/41	35.057,89 €
2020	1439188000 G/32L/48007/41	35.057,89 €

PRIMER PAGO: 70.115,78 €

SEGUNDO PAGO: 35.057,89 €

TERCER PAGO: 35.057,89 €

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	OAL CMFI - AVUNTAMIENTO DE CARMONA - -	NIF	P4100030H	Nº EXPRTE.	SE/OCA/0040/2018
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2018	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2020	DURACIÓN	24,00 meses

DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDADES	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES																		
			TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:												
	ZONA DE COBERTURA	CARMONA																			
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	CARMONA (SEVILLA)																			
	DIRECCIÓN	CL CAMINO DE MARRUECOS S/N 0																			
	CP	41.410																			
	ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>																			
	PRIORIZADA	<input checked="" type="checkbox"/>																			
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>																			
	COLECTIVO	<input type="checkbox"/>																			
		Demandantes de Empleo en general																			
	TEMPORALIZACIÓN	Desde:	27/12/2018	Hasta:	26/12/2020	Meses:	24,00	Desde:		Hasta:		Meses:		Desde:		Hasta:		Meses:			
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO		Nº					Nº					Nº								
			PERSONAL TÉCNICO	3				3					3								
			TOTAL P. TÉCNICO	3				3					3								
			PERSONAL DE APOYO	1				1					1								
	TOTAL	4				4					4										
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA				6.900,00						6.900,00										
	TEMPORALIZACIÓN	Desde:	27/12/2018	Hasta:	26/12/2020	Meses:	24,00	Desde:		Hasta:		Meses:		Desde:		Hasta:		Meses:			
		Nº						Nº					Nº								
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	PERS. TÉCNICO		TTT. PROFESIONAL	0			0,00					0,00									
			TTT. UNIVERSITARIO	0			0,00					0,00									
			TOTAL	0			0,00					0,00									
			OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)				0,00						0,00								
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA				0,00						0,00										
					0,00						0,00										
	TOTAL COSTES SALARIALES		237.801,90				237.801,90					237.801,90									
	OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN						0,00					0,00									
	GASTOS GENERALES		35.670,28				35.670,28					35.670,28									
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		0,00				0,00					0,00									
	TOTAL GASTOS		273.472,18				273.472,18					273.472,18									



ANEXO III BIS

ENTIDAD: OAL CMFI - AYUNTAMIENTO DE CARMONA - -

NIF: P4100030H

DIRECCIÓN: CL EL SALVADOR 2

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0040/2018

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 273.472,18

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 273.472,18

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 273.472,18

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1439188000 G/32L/46005/41	136.736,09 €
2019	1439188000 G/32L/46005/41	68.368,05 €
2020	1439188000 G/32L/46005/41	68.368,04 €

PRIMER PAGO: 136.736,09 €

SEGUNDO PAGO: 68.368,05 €

TERCER PAGO: 68.368,04 €



ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE OSUNA - -

NIF: P4106800H

DIRECCIÓN: PZ MAYOR 2

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0043/2018

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 542.267,80

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 273.472,17

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 273.472,17

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1439188000 G/32L/46005/41	136.736,08 €
2019	1439188000 G/32L/46005/41	68.368,05 €
2020	1439188000 G/32L/46005/41	68.368,04 €

PRIMER PAGO: 136.736,08 €

SEGUNDO PAGO: 68.368,05 €

TERCER PAGO: 68.368,04 €

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE UTRERA ..	NIF	P4109500A	Nº EXPRTE.	SE/OCA/0044/2018
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2018	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2020	DURACIÓN	24,00 meses

DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDADES	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES														
			TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:								
	ZONA DE COBERTURA	UTRERA															
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	UTRERA (SEVILLA)															
	DIRECCIÓN	CL. VERACRUZ 72															
	CP	41710															
	ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>															
	PRIORIZADA	<input checked="" type="checkbox"/>															
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>															
	COLECTIVO	<input type="checkbox"/>															
		Demandantes de Empleo en general															
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES		
		6	385.624,68			6	385.624,68			6	385.624,68			6	385.624,68		
		6	385.624,68			6	385.624,68			6	385.624,68			6	385.624,68		
		1	44.989,56			1	44.989,56			1	44.989,56			1	44.989,56		
	TOTAL	7	430.614,24			7	430.614,24			7	430.614,24			7	430.614,24		
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	13.800,00			13.800,00			13.800,00			13.800,00			13.800,00			
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	PERSONAL TÉCNICO	TIT. PROFESIONAL	0,00			TIT. PROFESIONAL	0,00			TIT. PROFESIONAL	0,00			TIT. PROFESIONAL	0,00		
		TIT. UNIVERSITARIO	0,00			TIT. UNIVERSITARIO	0,00			TIT. UNIVERSITARIO	0,00			TIT. UNIVERSITARIO	0,00		
		TOTAL	0,00			TOTAL	0,00			TOTAL	0,00			TOTAL	0,00		
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			
	COSTE TOTAL PROYECTO	430.614,24			430.614,24			430.614,24			430.614,24			430.614,24			
	IMPORTE SUBVENCIÓN	0,00			0,00			0,00			0,00			0,00			
	TOTAL COSTES SALARIALES	430.614,24			430.614,24			430.614,24			430.614,24			430.614,24			
	OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN	64.592,13			64.592,13			64.592,13			64.592,13			64.592,13			
	GASTOS GENERALES	8.000,00			8.000,00			8.000,00			8.000,00			8.000,00			
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	503.206,37			503.206,37			503.206,37			503.206,37			503.206,37			
	TOTAL GASTOS	503.206,37			503.206,37			503.206,37			503.206,37			503.206,37			



ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE UTRERA --

NIF: P4109500A

DIRECCIÓN: PZ DE GIBAXA 1

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0044/2018

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 503.206,37

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 503.206,37

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 503.206,37

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1439188000 G/32L/46005/41	251.603,18 €
2019	1439188000 G/32L/46005/41	125.801,60 €
2020	1439188000 G/32L/46005/41	125.801,59 €

PRIMER PAGO: 251.603,18 €

SEGUNDO PAGO: 125.801,60 €

TERCER PAGO: 125.801,59 €



ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADALÍRA --

NIF: P4100400C

DIRECCIÓN: PZ DEL DUQUE 1

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0046/2018

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 429.274,98

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 273.471,69

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 273.471,69

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1439188000 G/32L/46005/41	136.735,85 €
2019	1439188000 G/32L/46005/41	68.367,85 €
2020	1439188000 G/32L/46005/41	68.367,99 €

PRIMER PAGO: 136.735,85 €

SEGUNDO PAGO: 68.367,85 €

TERCER PAGO: 68.367,99€

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS - -	NIF	P4103800A	Nº EXPRTE.	SE/OCA/0047/2018
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2018	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2020	DURACIÓN	24,00 meses

DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDADES	UNIDAD 1	UNIDAD 2	TOTAL UNIDADES					
	ZONA DE COBERTURA	DOS HERMANAS-MURILLO	DOS HERMANAS-MURILLO						
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	DOS HERMANAS (SEVILLA)	DOS HERMANAS (SEVILLA)						
	DIRECCIÓN	CL CAPOTE 7 41701	CL LAS BOTIJAS 5 41703						
	CP	41701	41703						
	ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
	COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general							
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2018 Hasta: 26/12/2020 Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018 Hasta: 26/12/2020 Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018 Hasta: 26/12/2020 Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018 Hasta: 26/12/2020 Meses: 24,00				
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES
		5	321.353,90	4	257.083,12	9	578.437,02		
		5	321.353,90	4	257.083,12	9	578.437,02		
		1	44.989,56	1	44.989,56	2	89.979,12		
		6	366.343,46	5	302.072,68	11	668.416,14		
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	11.500,00		9.200,00		20.700,00			
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2018 Hasta: 26/12/2020 Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018 Hasta: 26/12/2020 Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018 Hasta: 26/12/2020 Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018 Hasta: 26/12/2020 Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018 Hasta: 26/12/2020 Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018 Hasta: 26/12/2020 Meses: 24,00		
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	PERS. TÉCNICO	TIT. PROFESIONAL	0,00	0	0,00	0	0,00		
		TIT. UNIVERSITARIO	0,00	0	0,00	0	0,00		
		TOTAL	0,00	0	0,00	0	0,00		
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00		0,00			
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00		0,00		0,00			
	COSTE TOTAL PROYECTO	366.343,46	302.072,68	668.416,14					
	IMPORTE SUBVENCIÓN								
	TOTAL COSTES SALARIALES	366.343,46	302.072,68	668.416,14					
	OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN	53.000,00	29.000,00	82.000,00					
	GASTOS GENERALES	8.000,00	0,00	8.000,00					
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	427.343,46	331.072,68	758.416,14					
	TOTAL GASTOS	427.343,46	331.072,68	758.416,14					



ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS - -

NIF: P4103800A

DIRECCIÓN: PZ DE LA CONSTITUCION 1

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0047/2018

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 768.416,14

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 768.416,14

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 768.416,14

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1439188000 G/32L/46005/41	384.208,07 €
2019	1439188000 G/32L/46005/41	192.104,04 €
2020	1439188000 G/32L/46005/41	192.104,03 €

PRIMER PAGO: 384.208,07 €

SEGUNDO PAGO: 192.104,04 €

TERCER PAGO: 192.104,03 €

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	FAMS COCEMIF Sevilla ..	NIF	G41169657	Nº EXPRTE.	SE/OCA/0048/2018
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2018	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2020	DURACIÓN	24,00 meses

DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDADES	UNIDAD 1	UNIDAD 2	TOTAL UNIDADES						
	ZONA DE COBERTURA	SEVILLA-ESTE	SEVILLA-ESTE							
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	SEVILLA (SEVILLA)	SEVILLA (SEVILLA)							
	DIRECCIÓN	CL AVIACIÓN. EDIFICIO RAMCAB-VILASER 31, piso 1, puerta 25 41007	CL AVIACIÓN. EDIFICIO RAMCAB-VILASER 31, piso 1, puerta 25 41007							
	CP	41007	41007							
	ITINERANCIA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
	PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
	COLECTIVO	Personas con discapacidad sensorial								
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2018 Hasta: 26/12/2020	Desde: 26/12/2020 Hasta: 24,00	Desde: 0,00 Hasta: 0,00	Desde: 0,00 Hasta: 0,00					
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	COSTES SALARIALES	
		2	96.000,00	0	0,00	2	96.000,00	2	96.000,00	
		2	96.000,00	0	0,00	2	96.000,00	2	96.000,00	
		1	38.000,00	0	0,00	1	38.000,00	1	38.000,00	
		3	134.000,00	0	0,00	3	134.000,00	3	134.000,00	
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	4.600,00	0,00	0,00	4.600,00	0,00	0,00	4.600,00		
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2018 Hasta: 26/12/2020	Desde: 24,00 Hasta: 0,00	Desde: 0,00 Hasta: 0,00	Desde: 0,00 Hasta: 0,00	Desde: 0,00 Hasta: 0,00	Desde: 0,00 Hasta: 0,00	Desde: 0,00 Hasta: 0,00		
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	PERS. TÉCNICO	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
		TIT. UNIVERSITARIO	4	192.000,00	0	0,00	4	192.000,00	4	192.000,00
		TOTAL	4	192.000,00	0	0,00	4	192.000,00	4	192.000,00
		OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00		
	TOTAL COSTES SALARIALES	326.000,00	0,00	0,00	326.000,00	0,00	0,00	326.000,00		
	OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN	71.235,00	0,00	0,00	71.235,00	0,00	0,00	71.235,00		
	GASTOS GENERALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	397.235,00	0,00	0,00	397.235,00	0,00	0,00	397.235,00		
	TOTAL GASTOS	397.235,00	0,00	0,00	397.235,00	0,00	0,00	397.235,00		



ANEXO III BIS

ENTIDAD: FAMS COCEMFE Sevilla - -

NIF: G41169657

DIRECCIÓN: CL AVIACIÓN. EDIFICIO RAMCAB-VILASER 31, piso 1, puerta 25

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0048/2018

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 883.659,56

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 397.235,00

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 397.235,00

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1439188000 G/32L/48007/41	198.617,50 €
2019	1439188000 G/32L/48007/41	99.308,75 €
2020	1439188000 G/32L/48007/41	99.308,75 €

PRIMER PAGO: 198.617,50 €

SEGUNDO PAGO: 99.308,75 €

TERCER PAGO: 99.308,75 €

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE BORMILOS - -	NIF	P4101700E	Nº EXPRTE.	SE/OCA/0052/2018
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2018	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2020	DURACIÓN	24,00 meses

DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDADES	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES																
			TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:										
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	ZONA DE COBERTURA	BOLLULLOS DE LA MITACION																	
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	BORMILOS (SEVILLA)																	
	DIRECCIÓN	CR MARENA 56																	
	CP	41930																	
	ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>																	
	PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>																	
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>																	
	COLECTIVO	<input type="checkbox"/>																	
	Demandantes de Empleo en general																		
		TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020	Meses: 24,00	Desde: 27/12/2018	Hasta: 26/12/2020
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL TÉCNICO	Nº	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
		TOTAL P. TÉCNICO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
		PERSONAL DE APOYO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		TOTAL	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA			6.900,00	6.900,00	6.900,00	6.900,00	6.900,00	6.900,00	6.900,00	6.900,00	6.900,00	6.900,00	6.900,00	6.900,00	6.900,00	6.900,00	6.900,00	6.900,00	6.900,00
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL COSTES SALARIALES		237.801,78	237.801,78	237.801,78	237.801,78	237.801,78	237.801,78	237.801,78	237.801,78	237.801,78	237.801,78	237.801,78	237.801,78	237.801,78	237.801,78	237.801,78	237.801,78	237.801,78	
OTROS GASTOS DE COORDINACION		35.670,22	35.670,22	35.670,22	35.670,22	35.670,22	35.670,22	35.670,22	35.670,22	35.670,22	35.670,22	35.670,22	35.670,22	35.670,22	35.670,22	35.670,22	35.670,22	35.670,22	
GASTOS GENERALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		273.472,00	273.472,00	273.472,00	273.472,00	273.472,00	273.472,00	273.472,00	273.472,00	273.472,00	273.472,00	273.472,00	273.472,00	273.472,00	273.472,00	273.472,00	273.472,00	273.472,00	
TOTAL GASTOS		273.472,00	273.472,00	273.472,00	273.472,00	273.472,00	273.472,00	273.472,00	273.472,00	273.472,00	273.472,00	273.472,00	273.472,00	273.472,00	273.472,00	273.472,00	273.472,00	273.472,00	



ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS - -

NIF: P4101700E

DIRECCIÓN: PZ ANDALUCIA 0

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0052/2018

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 351.382,56

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 273.472,00

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 273.472,00

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1439188000 G/32L/46005/41	136.736,00 €
2019	1439188000 G/32L/46005/41	68.368,00 €
2020	1439188000 G/32L/46005/41	68.368,00 €

PRIMER PAGO: 136.736,00 €

SEGUNDO PAGO: 68.368,00 €

TERCER PAGO: 68.368,00 €



ANEXO V. Relación de Gastos del Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción

Nº EXPTE: _____ DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN: _____

Nº FACTURA	FECHA GASTO	Nº ASIENTO	DENOMINACIÓN ACREEDOR	CONCEPTO	COSTE		
					DE LA FACTURA	IMPUTADO AL PROYECTO	FECHA PAGO
					%	IMPORTE	

D/Dª _____ en calidad de _____ de la (entidad) _____, CERTIFICA que, en la realización de la acción arriba indicada, se han efectuado los gastos recogidos en este impreso y que los mismos son fiel reflejo de la contabilidad de esta entidad.

En _____, a _____ de _____ de 20 _____

Fdo.: _____